

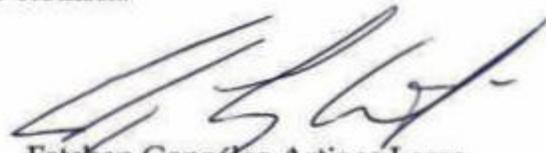
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTELEQ S.A. CELEBRADA
EL 14 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10H00 del día veintisiete de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio social de la compañía ubicado en la calle Portete E1297 y Abascal, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INTELEQ S.A., los accionistas: a) el señor Esteban González Artigas Lasso, por sus propios y personales derechos, con 627.423 (seiscientos veinte y siete mil cuatrocientas veinte y tres) acciones ordinarias y nominativas de un cuarenta centavos de dólar cada una; y, b) el señor Andrés Eduardo Pinto P., por sus propios y personales derechos, con 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un cuarenta centavos de dólar, quien comparece debidamente representado por la señora Laura Vaca Holguín, según carta poder que se adjunta al expediente. Adicionalmente, asiste el Licenciado Rodrigo Carrera, en su calidad de Comisario de la Empresa. Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad, preside la reunión la señora Laura vaca Holguin como Presidente y actúa como Secretario, el señor Esteban González Artigas Lasso en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone la constatación del quórum y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US\$ 250.969 (DOSCIENTOS CIENCUENTA MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE) razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta. Los accionistas de la compañía proponen el siguiente orden del día, cual es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa 4.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año dos mil diez y siete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 5- Resolución sobre las pérdidas del ejercicio correspondiente al año dos mil diez y siete. Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el señor Esteban González Artigas Lasso, en su calidad de Gerente General y procede a dar lectura de su informe escrito. Luego de las reflexiones y comentarios de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento y aprobación del informe del Comisario para lo cual el Licenciado Rodrigo Carrera,

procede a la lectura del mismo. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone la lectura del informe remitido por los Auditores Externos, la Compañía denominada ADN STRATEGIC PARTNERS. Secretaría procede a la lectura del mismo y luego de los análisis y discusiones por parte de los presentes, los accionistas resuelven aprobarlo íntegramente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diez y siete Toma el uso de la palabra el Gerente General quien detalladamente procede a explicar individualmente las cuentas del balance general y el estado de situación de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal del año dos diez y siete. Los accionistas aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diez y siete. Presidencia dispone se pase al conocimiento del quinto punto del orden del día, esto es, la resolución sobre las perdidas del ejercicio correspondiente al año dos diez y siete. Los accionistas deliberan sobre el punto de orden y resuelven amortizar las perdidas en base al patrimonio de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura luego de lo cual es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 12H30, firmando para constancia con los accionistas y Secretario que certifica.



Sra. Laura Vaca Holguin
PRESIDENTE ADHOC



Esteban González Artigas Lasso
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA



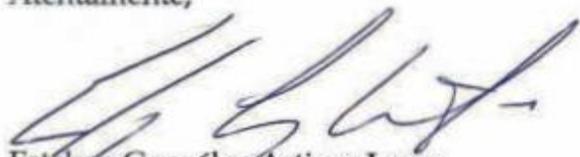
Sr. Laura Vaca Hoguín
Apoderada Especial del Sr. Andrés Eduardo Pinto P.
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTELEQ S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015

En mi calidad de Gerente General de la Compañía INTELEQ S.A., certifico que a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Esteban González Artigas Lasso y el señor Andrés Eduardo Pinto P., este último representado por la señora Laura Vaca Holguín en su calidad de Apoderada especial, según carta poder que se adjunta al expediente, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTA	# DE ACCIONES US\$0,40 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL ACCIONISTA
Esteban González Artigas Lasso	627.422.50	250.968.60,00	
Andrés Eduardo Pinto P.	1	0,40	
Total	627.423.50	250.969	

Atentamente,



Esteban González Artigas Lasso
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS